

Acta Reunión Ordinaria N° 11

En Paillaco a doce días del mes de febrero del 2009 en sala de concejo con la asistencia de los concejales José Aravena, Ruth Castillo, Orlando Castro, Gonzalo Galilea, Héctor Aviles, Gabriel Medina.

Siendo las 9:45 se da inicio a la reunión de concejo.

Tabla

En primer lugar la Alcaldesa Ramona Reyes consulta a los Concejales si aprueban o rechazan el Acta de la Reunión Ordinaria N° 9 y el acta N°10

Se aprueban las Actas N° 9 y 10 sin observaciones.

El punto N° 2 se refiere a la solicitud por parte de la Alcaldesa al Concejo para la aprobación de un \$ 1 millón de pesos comprometidos para los jardines estacionales de integra de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Se aprueba por unanimidad el aporte de 1 millón de pesos para los Jardines Estacionales.

El siguiente punto a tratar está relacionado con el informe de Adjudicación de la Concesión Administrativa para proveer de personal a diversos servicios municipales del 2009.

Al respecto el Administrador Municipal Carlos Barriga señala que se formó una comisión para tratar el tema de aseo formada por Yasna Segura, Jefe de Administración y Finanzas, Director de Obras Raúl Morales y Carlos Barriga como Secretario Municipal (s).

Señala que a la propuesta se presentaron 4 empresas; una del Sr. Humberto Zúñiga González, Seguridad Privada Lorenzo Salvadore Flández, El caly E.I.R.L. y el Sr. Claudio Harcha Misle.

Agrega que en el Punto N° 3 referida a la elaboración de la oferta, la Comisión procedió a estudiar y a evaluar las propuestas

presentadas en conformidad a lo establecido en el punto N° 7 de las bases administrativas; el Sr. Humberto Zúñiga presentó boleta de garantía con vencimiento el 11/03/2009 quedando fuera de las bases la que establecía que la boleta de garantía debe ser de 60 días y por ende no cumplió con el requisito.

La segunda empresa, Seguridad Privada Lorenzo Salvadore que ofrece ejecutar los servicios por un valor mensual de \$ 17 millones 134 mil 717 pesos (IVA incluido), cumpliendo con la boleta de garantía de los 60 días.

La tercera empresa El Caly E.I.R.L. ofrece ejecutar los servicios por un valor mensual de \$13 millones 353 mil 084 (IVA incluido) cumpliendo con los requisitos estipulados en las bases.

La cuarta empresa del Sr. Claudio Harcha Misle presenta la boleta de garantía con vencimiento el 12/03/2009 quedando fuera de las bases

En el punto N° 4 el Administrador Municipal señala que analizando los antecedentes mencionados anteriormente la comisión sugiere al Concejo Municipal;

a) Aceptar la oferta más baja reajustando los sueldos del personal de servicio y operadores de máquinas, cortar pasto a valores actuales y agregar ítem de horas extraordinarias, 150 horas lo que da un valor aproximado de \$ 450 mil pesos mensuales elevando el costo mensual de \$13 millones 803 mil 084 pesos.

b) Rechaza las ofertas ampliando el plazo actual contratado de manera extraordinaria por un periodo de 15 días a 20 aproximadamente y posteriormente llamar a una nueva licitación pública complementando las bases y especificaciones técnicas en conformidad al acuerdo exento N° 145 de fecha 21 de enero del 2009.

El funcionario agrega que la comisión observó que en las bases faltaron detalles que en las propuestas no estaban consideradas como; hay trabajos extraordinarios en actividades municipales se dan en ocasiones no frecuentes y se emplean a trabajadores de la empresas contratistas lo que constituyen horas extras.

Además se plantea que la primera empresa cuyas propuestas es de \$17 millones no es accesible al valor que el municipio tiene considerado en el presupuesto municipal.

La segunda oferta que es de \$13 millones 353 mil 084 pesos no considera las horas extras dentro del valor que establece la oferta y además considerado los sueldos de los trabajadores disminuye en algunos de ellos y que el municipio tiene como maestros o que trabajan en algunas máquinas en la concesión que hoy está funcionando y que tienen un poco más de sueldo de lo que se considera en esta propuesta.

Finalmente el Administrador Municipal informa al Concejo que fue una propuesta pública, abierta con los representantes de las empresas presentes cuando se abrieron los sobres y se presentaron las boletas de garantía.

La Sra. Alcaldesa pide la opinión a la Jefa de Finanzas y del Director de Obras Municipales respecto a las propuestas.

Toma la palabra el Sr. Morales señala que la comisión analizó las 2 ofertas que quedaron seleccionadas; en la oferta más baja hay un sueldo que lo mantienen y los demás todos quedan en el mínimo y esto significa que a muchos trabajadores se les rebajará el sueldo y la idea es que si se acepta la oferta es aumentar los sueldos lo que da una diferencia de \$450 mil pesos y la otra opción es rechazarla y hacer una nueva licitación extendiendo al contratista actual el plazo por 20 días o un mes lo que se determine para hacer una nueva propuesta.

La Sra. Alcaldesa solicita a los Srs. Concejales que se manifiesten por una de las 2 ofertas planteadas por la Comisión; una es aumentar los valores en \$450 mil pesos para aceptar la oferta más baja y la otra alternativa es rechazar la oferta pudiendo negociar con la actual empresa contratista en 20 días o un mes para que siga prestando sus servicios.

La Concejala Sra. Ruth Castillo opta por el rechazo de las ofertas y ampliar el plazo actual y llamar a una nueva licitación pública mejorando las condiciones para los trabajadores.

El Concejal Orlando Castro opta por la alternativa **b**, rechazar las ofertas.

El Concejal José Aravena vota por la alternativa **b** agregando que debe ser considerado el tema de cambiar renovar o incorporar otros puntos que no están incluidos en la bases y que dice relación con el capataz que será cancelado por el mismo contratista

El Concejal Gabriel se abstiene de votar y consulta si existe la posibilidad que el municipio pudiera administrar el personal de aseo ya cree que puede ser más económico para el presupuesto municipal

El Concejal Héctor Aviles concuerda con la opción **b**.

El Concejal Galilea vota por la letra **b** solicitando tener acceso a las bases para conocer el tema de la contratación de servicios de aseo.

Con la aprobación de 5 votos se rechazan las ofertas presentadas en la licitación y ampliar el actual contrato de manera extraordinaria por un periodo de 1 mes y posteriormente llamar a una nueva licitación pública complementando bases y especificaciones técnicas.

La Sra. Alcaldesa solicita acuerdo del Concejo para realizar la Segunda reunión del día de hoy en el sector de La Plata a las 11:30 horas.

Por unanimidad se acuerda realizar la siguiente reunión de Concejo Municipal en el sector de La Plata a partir de las 11.30 hrs.

La Sra. Alcaldesa solicita al Director de Obras Municipales que informe al Concejo sobre la reunión del CORE realizada el 5 de febrero en el sector de Chaihuín, Comuna de Corral.

Al respecto el Sr. Morales informa que se aprobaron recursos para la ampliación de obra para el mejoramiento de barrios en Pichirropulli por \$48 millones y fracción que incluye ampliar la red de alcantarillado y hacer 29 soluciones domiciliarias para la

población Pablo Neruda y pavimentar algunas veredas (800 metros cuadrados). Además se presentó la construcción del gimnasio en la misma localidad, presentación hecha en el mes de noviembre del 2008 y el CORE había autorizado el aumento de presupuesto pero hubo un problema con la Contraloría porque los presupuestos de las fichas del FNDR 2008 se elaboraron con monedas 2006 por esto la Contraloría no autorizó y se presentó de nuevo para que el CORE rectifique con fecha 2009. Se aprobó la construcción por un monto de 279 millones de pesos.

La Sra. Ramona deja constancia en el Concejo que el proyecto de la construcción del gimnasio en Pichirropulli es una gestión del ex-Concejal Ricardo Navarrete Toledo y que en su momento se le reconocerá como corresponde.

En otro punto la autoridad solicita al Sr., Raúl Morales un informe relacionado con la recepción del vertedero en que condiciones será entregado a la Municipalidad de Paillaco.

Punto Varios

El Concejal Sr. Gabriel Medina informa que el Concejo Municipal se reunió el día viernes 6 de febrero con el objeto de analizar las instituciones de voluntariado o deportiva que postulan a la subvención que entrega la municipalidad de acuerdo al presupuesto que tiene establecido.

Se hizo entrega de un informe a cada uno de los Concejales y la Sra. Alcaldesa sobre la reunión N° 1 de la Comisión de Finanzas.

El Concejal Gabriel Medina procede a dar lectura al informe elaborado por la Comisión de Finanzas.

Agrega que se ha convocado la reunión para tratar la siguiente tabla.

1.- Proyecto organizaciones comunitarias; postulación a subvención municipal.

El Presidente de la Comisión de Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Paillaco Sr. Gabriel Medina da inicio a la sesión

informando la convocatoria y dando a conocer que el objeto principal de conocer y proponer aportes a los proyectos presentados por las instituciones postulantes a subvención entre ellos: Club Deportivo Municipal, Cuerpo de Bomberos Paillaco, Club de Rehabilitados Alcohólicos Aguas Claras, Centro Integral por el Desarrollo de Reumén Amistad, Canal Rural de Fútbol , Club Musical Deutscher Musik Verein , Fundación Damas de Blanco Filial Paillaco, Cruz Roja Reumén , Asociación de Fútbol y Asociación de Rayuela Paillaco

Además hace presente que dentro de los proyectos existentes se dividen en 2 tipos de instituciones; las de voluntariado que cuentan con un presupuesto de 20 millones de pesos y deportivas que cuentan con un presupuesto de 3 millones de pesos.

Entre los voluntariados se informa que se acordó el aporte a las Damas y Socias 18 de octubre por un valor de 9 millones 200 mil pesos, Fundación Integra que tenía asignado un aporte de 900 mil pesos, lo que hace un total de 10 millones 100 mil pesos restado al saldo de los 20 millones quedando a distribuir 9 millones 900 mil pesos.

De lo anterior se propone:

Fundación de Damas de Blanco, filial Paillaco \$ 720.000 mil pesos
Club Musical Deutscher Musik Verein \$ 600 mil pesos

Centro Integral por el Desarrollo de Reumén Amistad \$ 3 millones 900 mil pesos.

Club de Rehabilitados Alcohólicos Aguas Claras \$ 600 mil pesos

Cruz Roja Reumén \$350.000 mil pesos

Total aporte \$ 6 millones 170 mil pesos

Quedando un saldo de \$3 millones 730 mil pesos para distribuir a Bomberos de la Comuna.

El Concejal Medina hace presente que la Comuna cuenta con 3 Cuerpos de Bomberos y en relación al de Paillaco se acuerda solicitar un informe detallado de los objetivos y descripción de su

proyecto ya que es muy general y como institución solicitan un aporte de \$7 millones 500 mil pesos.

Entre las instituciones deportivas se considera a

Club Deportivo Municipal \$ 500 mil pesos

Canal Rural de Fútbol \$ 700 mil pesos

Asociación de Rayuela de Paillaco \$ 650 mil pesos

*Asociación de Fútbol Paillaco \$ 750 mil pesos

Total aporte \$ 2 millones 600 mil pesos

Saldo a distribuir entre otras instituciones que se consideren a futuro.

El asterisco (*) se deja establecido que la Asociación de Fútbol debe cumplir el requisito de la elaboración de su proyecto y ser entregado en la oficina de Secplan para continuar con el conducto regular establecido.

El Sr. Medina manifiesta que se deja constancia que con los valores presupuestados no es posible acceder a los requerimientos de cada institución en sus proyectos y se trató de ser ecuánime en las cifras entregadas.

Se puede solicitar tener acceso a convenios y rendición de cuentas de Damas y Socias 18 de octubre, producto que la institución está ocupando un 46 % del presupuesto actual.

La Alcaldesa consulta a los Srs. Concejales si aprueban o rechazan el informe de la Comisión de Finanzas que tiene relación con los aportes a las instituciones de voluntariado y deportivas de la Comuna de Paillaco.

Se aprueba por unanimidad el informe de la Comisión de Finanzas y se aprueba el presupuesto para el aporte a entregar a cada una de las instituciones beneficiadas.

La Sra. Ramona solicita a la Jefa de Finanzas Sra. Yasna Segura que acceda a la comisión y revisar los convenios y rendiciones de

cuentas de la institución Damas y Socias 18 de octubre, petición requerida por el Concejo Municipal.

A su vez la autoridad consulta a partir de cuando se comenzarán a entregar las subvenciones.

La funcionaria de finanzas responde que una vez hecho el Decreto se comienza a entregar los dineros y en cuantas cuotas.

Seguidamente se continúa con puntos varios, el primer tema es Comisión de Educación.

Toma la palabra el Sr. Gonzalo Galilea, Presidente de la Comisión de Educación, quien informa que la comisión se reunió con todos los concejales estando presente la Secretaria Municipal y la Jefa de Educación (s) Juana Yáñez.

El Sr. Galilea procede a leer el informe sobre el programa denominado: Mejorando la Gestión de la Educación Pública de la Comuna de Paillaco cuyos objetivos: son mejorar la gestión administrativa, financiera y pedagógica a través del desarrollo de iniciativas que ofrezcan mayor equidad y calidad de la educación municipal de la Comuna de Paillaco.

El informe contiene además los objetivos específicos; las principales orientaciones y definiciones de la Política Municipal de Educación; identificación de los principales problemas y nudos críticos de la gestión municipal de la educación; Identificación de las necesidades a financiar con recursos del fondo (nombre de las iniciativas, aporte solicitado al fondo y otros)

Relación de cada iniciativa con uno o más nudos críticos (nombre de la iniciativa, ajuste de dotación docente por jubilación de salud irre recuperable).

Se anexa una copia para cada Concejal del Programa Mejorando la Gestión de la Educación Pública de la Comuna de Paillaco

Toma la palabra el Concejal Sr. José Aravena quien se refiere a proliferación de establecimientos particulares subvencionados sin que nadie haga nada al respecto y que perjudica al sistema educativo municipal y representa la real competencia en el contexto

económico y que en la comuna hay un retroceso en los estándares de la educación como bajos puntajes en el SIMCE, PSU.

La Alcaldesa Ramona Reyes consulta al Concejo si se aprueba o rechaza el Plan de Mejoramiento.

Se aprueba por unanimidad el Plan de Mejoramiento de la Gestión de la Educación Pública elaborado por la Comisión de Educación.

Se da por finalizada la sesión de Concejo Municipal a las 11 horas.

**CARLOS BARRIGA KUNSTMANN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**